



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 ABR 2026

RES. CD-ECO- N° 122 - 26

EXP. SUDOCU N° 85 / 2026 ECO-UNSa

VISTO:

La realización de la 6ta. Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) aprobados mediante Res. CD-ECO N° 062/26, a realizarse en el ámbito de esta Unidad Académica y prevista para los días 22 y 23 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento se enmarca en el Plan Estratégico Institucional aprobado por Res. CD-ECO N° 280/22, orientado a fortalecer las actividades de investigación en esta Unidad Académica.

Que resulta imprescindible acompañar el proceso de expansión de las actividades de investigación que se desarrollan en esta Facultad mediante la generación de espacios de encuentro, intercambio y divulgación de avances y resultados, que permitan dar visibilidad a la producción científica institucional y fortalecer su impacto en el medio local, regional y nacional. Asimismo, las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) se constituyen como un instrumento estratégico para promover la investigación universitaria en todas las áreas del conocimiento, favoreciendo la integración de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario en proyectos de investigación acreditados.

Que dicho espacio académico tiene como finalidad impulsar la conformación de nuevos grupos de investigación, fortalecer los existentes y promover la transferencia y difusión de los resultados hacia la comunidad, en consonancia con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, contribuyendo al desarrollo científico y al compromiso social de la Universidad.

Que resulta necesario contar con un presupuesto específico para cubrir los costos operativos de la jornada, tales como honorarios, pasajes aéreos, hospedaje, refrigerios, entre varios.

Que dicho evento contará con aranceles de inscripción para asistentes y expositores, y que los fondos recaudados serán incorporados a la partida presupuestaria de Recursos Propios.

Que la propuesta de financiamiento fue elevada mediante nota por el Secretario de Investigación y Extensión, Esp. Oscar René MAIGUA, y cuenta con el aval de la Sra. Decana Esp. Teodelina ZUVIRIA.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fs. 44 mediante Despacho N° 06/2026 de fecha 16/04/2026, aconseja aprobar el presupuesto de la 6ta. Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), a realizarse en el ámbito de nuestra Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 28/04/2026 resolvió aprobar el Despacho N° 06/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que corre a fs. 44 del expediente de referencia.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 122-26

EXP. SUDOCU N° 85 / 2026 ECO-UNSa

...///

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos destinado a solventar los gastos de organización de la 6ta. Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) a realizarse los días 22 y 23 de Octubre del año 2026, el cual obra como ANEXO de la presente resolución,

Artículo 2º: Establecer el arancel de inscripción para la categoría de asistentes y expositores a las mencionadas Jornadas, en la suma de **\$25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL)**.

Artículo 3º: Establecer que el acceso a las Jornadas será no arancelado para los estudiantes de grado y pregrado pertenecientes a las universidades miembros de la RED FACE, tanto en calidad de asistentes o expositores.

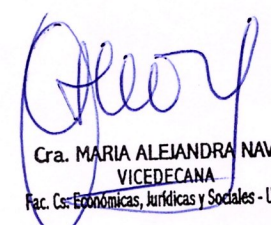
Artículo 3º: Disponer que los fondos recaudados serán incorporados a la partida presupuestaria de Recursos Propios.

Artículo 4º: Comuníquese a Decanato, a las Secretarías, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, y demás interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

O.R.M/C.M.A.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 122-26

EXP. SUDOCU N° 85 / 2026 ECO-UNSa

ANEXO Res. CD-ECO N° (122-26)

Presupuesto estimado para la realización de la 6ª edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICE).

**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta**

Fecha de realización: 22 y 23 octubre del año 2026.

Organizadores: El encuentro se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (anfitriona).

Presupuesto Jornadas JICES 2026

INGRESOS POR INSCRIPCIÓN	Valor Unitario	Unidad	Total
Inscripción JICES	\$ 25.000,00	110	\$ 2.750.000,00

Total de Ingresos	\$ 2.750.000,00		
--------------------------	------------------------	--	--

Costos Operativos

Honorarios Conferencista Rosana Hadad	\$ 0,00	1	\$ 0,00
Honorarios Conferencista Marcelo Galvan	\$ 0,00	1	\$ 0,00
Pasajes conferencistas	\$ 100.000,00	2	\$ 200.000,00
Alojamiento conferencista	\$ 70.000,00	2	\$ 140.000,00
Servicio de coffe break	\$ 6.500,00	3*50	\$ 975.000,00
Servicios de Lunch	\$ 14.000,00	1*70	\$ 980.000,00
Boligrafos	\$ 750,00	110	\$ 82.500,00
Bolsas con impresión	\$ 750,00	110	\$ 82.500,00

Total Costo Operativo	\$ 2.460.000,00		
------------------------------	------------------------	--	--

Aporte Res CS 128/99 10% S/Ingresos	\$ 275.000,00		
--	----------------------	--	--

Resultado jornada JICES 2026	\$ 15.000,00		
-------------------------------------	---------------------	--	--

Fuente de financiamiento: Recaudación por aranceles de inscripción:

- Monto proyectado: 110 asistentes x \$25.000,00 = **\$2.750.000,00**



[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.